

Píldoras

Se cuestiona la legalidad del proyecto de terapias naturales

El Colegio de Médicos de Barcelona ha redactado un informe que cuestiona la legalidad del proyecto de decreto con el que el gobierno de Cataluña pretende regular el ejercicio de algunas terapias naturales. El texto, que ya ha sido presentado ante el Departamento de Salud de la Generalitat, dice "que se pretende crear una acreditación-titulación nueva, sin paralelismo en nuestro ordenamiento, huyendo de los parámetros académicos establecidos hasta el momento". También critica que "estas actuaciones de evidente trascendencia sanitaria puedan ser realizadas por no sanitarios".

El DNI de los británicos incluirá datos sanitarios

El grupo sanguíneo, las alergias y la voluntad de donar los órganos son sólo algunas de las variables que los británicos podrán introducir de forma voluntaria en su DNI. La idea no ha estado exenta de críticas, por los problemas de privacidad que se pueden derivar. Los argumentos a favor hablan de agilidad en las emergencias y mayor control de los extranjeros.

Los presupuestos de 2007 contemplan una subida del 8% para el gasto social

El ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, ha manifestado en el Congreso de los Diputados que los Presupuestos Generales del Estado para 2007 dedican un 8% más al gasto social (educación, sanidad y pensiones).

El ministro puntualizó que se impulsarán especialmente todas las iniciativas relacionadas con la investigación civil, incrementando en un 25% el gasto dedicado a I+D+i.

Asimismo, cabe destacar que el proyecto presupuestario recoge las

cantidades que el Estado deberá destinar al Sistema Nacional de Dependencia (SND) según el anteproyecto de Ley de Autonomía Personal que se aprobará antes de finales de año. En este sentido, recientemente el Consejo de Ministros anunció que destinará 400 millones de euros al primer año de financiación del SND, que entrará en vigor el 1 de enero de 2007. Ésta sería la primera partida de inversión estatal, que iría aumentando progresivamente hasta alcanzar en el año 2015 los 12,638 millones de euros.

Sondeo de la Unión Europea para mejorar la asistencia sanitaria

La Comisión Europea ha decidido abrir una consulta pública para que todos aquellos que así lo deseen puedan dar su opinión sobre cómo la Unión Europea (UE) debería garantizar a los ciudadanos comunitarios el derecho a recibir asistencia sanitaria en otro Estado miembro.

De esta manera, el ejecutivo comunitario pretende conocer qué áreas tendría que mejorar y saber cómo hacer evolucionar el tema de la cooperación entre los 25 sistemas de salud públicos de la UE, así como si habría que recurrir a instrumentos

legalmente vinculantes para garantizar el derecho de asistencia sanitaria de cualquier ciudadano de la UE en cualquier Estado miembro.

La consulta estará abierta a todo tipo de propuestas y sugerencias hasta el 31 de enero de 2007.

Una vez cerrada esta primera fase, que también recogerá las distintas opiniones de los 25 países europeos pertenecientes a la UE, se prevé elaborar una propuesta específica que, posteriormente, quede registrada en forma de directiva, reglamento u otro documento.